

**RESOLUCIÓN No. 1531=**  
**( 09 OCT 2018 )**

**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

**EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

**CONSIDERANDO:**

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTAVOS MCTE. (**\$ 20.240.259,97**), de los siguientes solicitantes:

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
373016	1708001126851-7	ALEMAN BUITRAGO JOSE IGNACIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/06/2018.	\$ 83.658,49
2945279	1919080168089-0	ALZATE ESCOBAR NATALIA MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/08/2018, así mismo, el recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el Grupo de Cierre.	\$ 618.992,31

## RESOLUCIÓN No. 1531=

( 09 OCT 2018 )

**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
2283528	1900501627880-0	BASTIDAS CERON JIMMY ALEXANDER	CERON PEREZ LUZ MAGOLA	Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 18/06/2018.	\$ 1.601.266,53
349147	1900501120217-1	BECERRA MURIEL CRISTIAN CAMILO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/06/2018.	\$ 15.991,86
1797968	1708102494059-8	BENAVIDES DELGADO CARLOS DAVID		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/07/2018	\$ 7.794,81
1535625	1900501481773-8	BOHORQUEZ ALVAREZ ISMAEL JOSE	BOHORQUEZ ALVAREZ MARIA ALEJANDRA	Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 14/12/2017 y por recomposiciones de giro crédito Alianza realizada el día 06/06/2018.	\$ 699.811,46
1577546	1708001388500-9	CABALLERO RIAÑO ASTRID CAROLINA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 29/08/2018.	\$ 2.416.191,31
2402254	1900501741670-0	CLAVIJO TORRES ALEXANDRA CATALINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/07/2018	\$ 241.560,48
1637071	1900501417624-4	CONTRERAS OCHOA CESAR FERNANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 11/07/2018.	\$ 58.088,29
1508717	1102128377560-6	CORREDOR ACOSTA JULY ANDREA	ACOSTA MORENO MIREYA ESPERANZA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/07/2018.	\$ 121.678,16
2296076	1900501586555-8	CUASPA IMBACUAN BEATRIZ EDILMA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/08/2018, así mismo, los dos recaudos realizados fueron confirmados con el Grupo de Cierre.	\$ 231.547,99
209791	1900501950055-4	ESCOBAR VELASCO JENIFER TATIANA		Saldo a favor generado por Condonación por Invalides y pagos efectuados por el beneficiario después de la fecha de restructuración.	\$ 536.153,00
353971	1900501119517-5	FLOREZ PITTA CARLOS		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/01/2018.	\$ 86.481,46
355924	1708002128191-0	FONSECA ROMERO VIVIANA JUDITH	ROMERO DE VERA LAURA MARIA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 27/06/2018.	\$ 85.516,29
637237	1708001185443-2	GALVIS CRECIENTE PABLO ANTONIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/09/2018	\$ 63.816,03
1575537	1900501405229-4	GARCIA PIMIENTA CAROL DAYANA		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación aplicada el día 29/09/2014.	\$ 1.253.253,79
2473253	1900501750000-0	GARZON SUASO LUIS ERNESTO		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 04/10/2017 al 23/10/2017.	\$ 185.052,82

**Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior**

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

## RESOLUCIÓN No 1531=

( 09 OCT 2018 )

**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
211098	1900501952320-1	GONZALEZ CANTILLO VANESSA DE JESUS	GONZALEZ INFANTE ALVARO ENRIQUE DE JESUS	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 31/08/2017	\$ 1.749.257,63
1544809	1708102396888-0	MARTINEZ LOPEZ JULIAN ELIECER		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 17/09/2018, así mismo, el recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el Grupo de Cierre.	\$ 451.475,56
1839368	1900501050257-0	MARTINEZ VIDES MIGUEL DE JESUS		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	\$ 2.370.265,00
640540	1900501198669-5	MAYORGA RAMIREZ LAURA VALENTNA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 06/08/2018, así mismo, el recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el Grupo de Cierre.	\$ 131.278,89
3108346	1100709477209-1	MELGAREJO MUÑOZ NICOLAS ANDRES		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/09/2018, así mismo, el recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el Grupo de Cierre.	\$ 170.000,82
478282	1900501165447-1	MORENO CEPEDA MONICA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 29/07/2014.	\$ 119.276,62
1496920	1708001384016-1	NIETO MUÑOZ JENIFFER		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/08/2018, así mismo, el recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el Grupo de Cierre.	\$ 213.089,06
2805104	1710401409250-5	NIETO MUÑOZ JENIFFER		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 17/09/2018, así mismo, el recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el Grupo de Cierre.	\$ 104.381,15
1740070	1102128459014-6	OSORIO MONTOYA CARLOS JULIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 31/08/2018, así mismo, el recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el Grupo de Cierre.	\$ 384.688,01
3316892	1711102182381-3	OSPINA ANGULO LILIANA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 29/08/2018	\$ 723.219,90
1502869	1708001389884-4	PEÑUELA MOLANO YEISON GUILLERMO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 29/09/2014.	\$ 801.668,67
1742265	1900501466904-6	RAMIREZ RODRIGUEZ DINA LUZ		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/07/2018.	\$ 75.600,00
1522739	1900501391112-9	RIVAS OROZCO CESAR AUGUSTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/05/2018.	\$ 3.171,81
2060753	1708002552949-6	ROA OSORIO ZAIDA YELITZA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 29/08/2018.	\$ 499.640,02

**■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■**

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 – 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 14 70

**RESOLUCIÓN No. 1531=**  
**( 09 OCT 2018 )**

**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1461354	1900501358757-7	RODRIGUEZ CHAVEZ JUAN DAVID		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 14/09/2018	\$ 16.755,33
2082754	1708001573194-7	ROMERO SALAZAR EYMIS LEANETH		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación aplicada el día 29/08/2018.	\$ 1.030.715,76
1839775	1900501491676-0	RUIZ RUEDA ANA CILIA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/05/2017 y posteriores recomposiciones de giros por condonación crédito Alianza con fecha 26/09/2018.	\$ 1.757.768,57
1194993	1102096279819-8	SANABRIA CABRERA GLORIA MARCELA	SANABRIA CABRERA MARIA CAMILA	Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 24/04/2015 al 15/02/2016.	\$ 496.029,97
1855288	1900502505572-4	SEQUEDA GAMBOA NELSON DARIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/06/2018	\$ 54.383,86
1719640	1708001446627-1	TAMAYO CABEZAS ANA MILENA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 01/08/2018.	\$ 780.738,26
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 20.240.259,97</b>

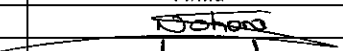


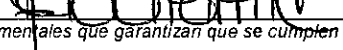
**Artículo Segundo:** Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.

**Artículo Tercero:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los **09 OCT 2018**

  
**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**  
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		08/10/2018
Revisó	Carmen Julia Vallejo Sanabria	Profesional Universitario 01		08/10/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		08/10/2018
Vo. Bo.	Eida Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		08/10/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.